



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Vicerrectorado Académico de Pregrado

COMUNICADO

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) informa que de acuerdo a lo aprobado en el Consejo Universitario del 27 de setiembre de 2022, los **estudiantes de pregrado con más de un ingreso** a más de una escuela profesional, deberán realizar el trámite de **Anulación de Ingreso** a la(s) escuela(s) en la(s) que no continuarán sus estudios.

A fin de dar cumplimiento al literal f) del artículo 13 del Reglamento General de Matrícula, aprobado por RR N° 01163-R-17.

1. El procedimiento de Anulación de Ingreso se realiza a través del Módulo de Atención de Trámites (MAT) de la facultad que corresponda: <https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>
2. Fecha máxima de presentación de solicitudes: **30 de octubre de 2022.**

Lima, 29 de setiembre de 2022

Vicerrectorado Académico de Pregrado